

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 2.950/2015

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 64 de fecha 6 de abril de 2015 el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 4/2015 mediante crédito extraordinario del Presupuesto del Instituto Municipal de Bienestar Social, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2015 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma

y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1. Crédito Extraordinario:

Capítulo	Importe Modificación
1 Gastos de Personal	87.812,70€
Total	87.812,70€

FINANCIACIÓN: BAJA

Capítulo	Importe Modificación
8 Activo Financiero	87.812,70€
Total	87.812,70€

Palma del Río, 24 de abril de 2015. Firmado electrónicamente por el Tercer Teniente de Alcalde, Andrés Rey Vera.